



PARTE OFICIAL.

Presidencia del Consejo de Ministros.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Obras públicas.

Ilmo. Sr.: S. M. la Reina (Q. D. G.), accediendo á lo solicitado por D. Joaquin Tárrega, se ha servido autorizarle para que por término de ocho meses, y con sujeción á lo prevenido en el art. 8.º de la instrucción de 10 de octubre de 1845, practique los estudios necesarios para la habilitación del puerto de Benicasin, en la provincia de Castellón de la Plana; entendiéndose que esta autorización no le dá derecho á que se le otorgue la concesión definitiva, si no se juzga conveniente, ni á reclamar indemnización de ningún género por los trabajos que practique.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 22 de mayo de 1857.—Moyano.—Sr. Director general de Obras públicas.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Dirección de Beneficencia y Sanidad.—Negociado 3.º

Por Real orden de 28 del actual, la Reina (Q. D. G.), de conformidad con lo propuesto por el Consejo de Sanidad, ha tenido á bien disponer que la temporada para uso de las aguas de Panticosa empiece el día 24 del mes de junio próximo en vez del 1.º de julio, según se anunció en la Gaceta del 27 de marzo próximo pasado.

Gobierno de la provincia de Madrid.

Negociado 5.º—Obras públicas.—Empréstito de 6.000,000 de reales.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación dice á este Gobierno de provincia con fecha 27 del actual lo siguiente:

«Excmo. Sr.: He dado cuenta á la Reina (Q. D. G.) de la comunicacion de V. E. fecha 25 del actual, y nota que la acompaña, participando el resultado de la subasta celebrada en el mismo día para la negociacion de los seis millones de reales con destino á carreteras provinciales y subvencion de caminos vecinales para que fue autorizada la Diputacion por Real decreto de 1.º de abril último y Real orden de la misma fecha. Sin perjuicio de que V. E. remita á este Ministerio con arreglo á la prevencion 12 de dicha Real orden, el acta de la subasta debidamente autorizada, y considerando que á las únicas cinco proposiciones admisibles que dicha nota menciona les fueron adjudicadas doscientas sesenta y cinco acciones, cuyo valor á los tipos ofrecidos por sus autores,

asciende á reales vellon quinientos cuarenta mil quinientos, ha tenido á bien S. M. autorizar á la Diputacion para abrir nueva subasta á fin de negociar los cinco millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil quinientos reales restantes, con las mismas formalidades que la primera y bajo el mismo pliego de condiciones, anunciándola con diez dias de anticipacion en los periódicos oficiales, publicando en los mismos el acta de la que acaba de realizarse y su resultado, y procurando para la siguiente tener este en cuenta y los precios en aquélla ofrecidos, á fin de sacar el mejor partido posible á favor de los fondos provinciales, toda vez que puede ya dicha corporacion fundar sus cálculos sobre datos conocidos de que antes carecia. De Real orden lo digo á V. E. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 27 de mayo de 1857. Necedal.—Sr. Gobernador de esta provincia.»

En vista de la autorización preinserta la Excmo. Diputacion provincial ha acordado que se celebre nueva subasta para la enagenacion de acciones de carreteras provinciales de Madrid en número suficiente á producir la cantidad de 5.459,500 rs. que falta para cubrir el total de seis millones para que habia sido autorizada por el Real decreto de 1.º de abril próximo pasado, inserto en la Gaceta del día 3, á virtud de lo prescrito en la ley de 25 de julio de 1856 y con arreglo á las bases de la Instrucción publicada para llevar á efecto el espresado Real decreto.

Dicha corporacion en nombre de la provincia hipoteca como garantía de este empréstito todos los recursos que se marcan en los artículos 5 y 6 de la espresada Instrucción.

La nueva subasta para la emision de las referidas acciones se verificará bajo la presidencia del Excmo. Sr. Gobernador de la provincia el lunes 8 de junio á la una del día en el salon de sesiones de la Diputacion, calle Mayor, núm. 115.

Los pliegos cerrados que contengan las proposiciones se entregarán el mismo día de la subasta desde las diez de la mañana en adelante en el propio local donde se ha de celebrar aquella á una comision de la Diputacion provincial que en él se hallará constituida.

Las proposiciones se arreglarán exactamente al siguiente modelo.

«El que suscribe, enterado de las condiciones establecidas en la instrucción de 1.º de abril próximo pasado para la emision de acciones de carreteras provinciales de Madrid, de á dos mil reales nominales, se obliga á tomar acciones de la espresada clase al precio de reales y céntimos por ciento del valor nominal de aquéllas; á cuyo efecto acompaño el oportuno documento que acredita haber depositado en la caja general de depósitos el importe efectivo de cinco por ciento del valor de las mismas.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid 28 de marzo de 1857.—Carlos Marfori.

Habiendo desaparecido el día 21 del corriente de la majada del ganado trashumante de la propiedad de D. Bernardino Gil, vecino de Casla, en la provincia de Segovia, tres

mulas de las señas que á continuacion se espresan, encargo á los alcaldes y demas autoridades civiles, procedan por cuantos medios estén á su alcance averiguar el paradero de estas caballerías, deteniendo á las personas en cuyo poder se encuentren, que en este caso serán conducidos unos y otras con las seguridades debidas á mi disposicion para darles el destino que correspondan.

Señas de las mulas.

Una de cinco años, pelo negro, con dos lunares blancos en los costillares, cuatro y media cuartas de altura, con cruz en el hocico.

Otra de dos años, pelo castaño claro, seis cuartas de altura, hierro como la anterior.

Otra de un año, pelo negro, sin marca, de altura como la primera.

Madrid 27 de mayo de 1857.—Carlos Marfori.

En la madrugada del 25 del corriente, desaparecieron del prado titulado Soto de arriba, en el término jurisdiccional de Algete, cuatro mulas de la propiedad de Policarگو Martin, cuyas señas se espresan á continuacion; en su virtud me prometo del celo de los alcaldes y demas autoridades civiles de esta provincia, procurarán por todos los medios posibles averiguar el paradero de las referidas caballerías y verificado lo pondrán en mi conocimiento para en su vista disponer lo que crea oportuno.

Señas de las mulas.

Una mula parda, acastañada, de seis cuartas y media de alzada, con lunares blancos en los costillares, tuerta del ojo izquierdo, pero le tiene claro. Otra pelo negro, de cuatro años, su alzada seis cuartas y media. Otra de edad de tres años, su alzada cinco cuartas y media á seis; y la otra ya cerrada, roma, belta, un poco torcida de manos, con lunares blancos, pelo negro, su alzada cinco cuartas y media.

Madrid 27 de mayo de 1857.—Carlos Marfori.

En la noche del 1.º del corriente fué robada la iglesia parroquial del pueblo de Duraton, en el partido judicial de Sepúlveda, consistente en un caliz, patena y cucharilla de plata sobredorada y tres medallas pequeñas del mismo metal. En su consecuencia encargo á los alcaldes y demas autoridades civiles de esta provincia, procedan por cuantos medios estén á su alcance á la busca y captura de los autores de tan impío crimen, que en caso de ser habidos remitirán con las seguridades debidas á mi disposicion para darles el destino que corresponda.

Madrid 27 de mayo de 1857.—Carlos Marfori.

Habiendo sido conducida al asilo de mendicidad de San Bernardino, una niña de ocho años de edad, natural de Mahon, llamada Isabel Alguet y Prats, hija de Antonio, la cual se encontraba extraviada de sus padres en las calles de esta corte, implorando la caridad pública, he dispuesto hacerlo saber por medio de este anuncio para que llegando á noticia de los mismos se presenten á recogerla.

Madrid 27 de mayo de 1857.—Carlos Marfori.

Ayuntamientos.

Alcaldía constitucional de Ciempozuelos.

El repartimiento de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería de la villa de Ciempozuelos, partido de Getafe, se halla de manifiesto en la secretaria de la municipalidad por término de cuatro dias, en cuya época podrán los interesados reclamar de agravios, y pasados, se remitirá á la aprobacion de la superioridad y sufrirán los perjuicios que haya lugar.

Ciempozuelos 28 de mayo de 1857.—El A. C., Juan de la Cruz Pachon.

Alcaldía constitucional de Titulcia.

Se halla vacante la plaza de médico cirujano de la villa de Titulcia, dotada con 6,000 rs. anuales, pagados por el ayuntamiento: el pueblo dista de Madrid seis leguas, y de la estacion de Ciempozuelos para tomar el ferro-carril tres cuartos de legua. Los aspirantes á dicha plaza remitirán sus solicitudes hasta el día 24 del próximo mes de junio al Sr. Presidente del ayuntamiento de dicha villa.

Titulcia 27 de mayo de 1857.—El A., Aquilino Molinero.

Ayuntamiento constitucional de Arroyomolinos.

El ayuntamiento constitucional de esta villa, autorizado por la superioridad, ha acordado sacar á pública subasta por término de cuatro años 102 fanegas de tierra labrantía, pertenecientes á sus propios; estando señalados para sus remates los dias 1.º y 7 de junio, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaria de la municipalidad.

Lo que se anuncia al público llamando licitadores.

Arroyomolinos 28 de mayo de 1857.—Claudio Ruiz.

El ayuntamiento constitucional de esta villa, autorizado competentemente, ha acordado rematar en pública subasta la huerta titulada del Charcon, perteneciente á los propios; habiendo señalado para sus remates los dias 1.º y 7 de junio próximo, cuyo arriendo se hace por cuatro años, bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en la secretaria del ayuntamiento.

Lo que se hace saber para el que quiera interesarse en la subasta.

Arroyomolinos 28 de mayo de 1857.—Claudio Ruiz.

Providencias judiciales.

En virtud de providencia del Sr. Juan de primera instancia del distrito de la Audiencia por la escribanía de Noblejas, se hace saber que el día 16 de abril último tuvo lugar la junta general de acreedores á la testamentaria concursada del difunto D. Manuel Sain,

de la Lastra, la cual quedó terminada por convenio de los concurrentes. En él se establece se entreguen y adjudiquen a su viuda en pago de su crédito por el haber dotal, cuya preferencia se le reconoce, todos los bienes inventariados, y además siete mil reales de la partida de metálico para la reparación de la casa: tambien se convino que a la sociedad minera «Los Tres Amigos» se le hiciera entrega de la accion cuyos dividendos reclama, con lo que quedaba cancelada esta obligacion, y que la suma restante, tanto del metálico cuanto del importe nominal de las listas de minutas, se adjudicase en parte de pago a los acreedores presentados Sres. Montero y Sanchez, sin perjuicio de los derechos y acciones que puedan utilizar por los que se les quede adeudando. Y en conformidad a lo prevenido en los arts. 624 y 625 de la ley de enjuiciamiento, se publica este convenio por término de 20 dias, dentro de los cuales podrá ser impugnado por quien se creyese con derecho para ello, y en otro caso se llevará a efecto, parando el perjuicio que haya lugar.

Madrid 27 de mayo de 1857.—Noblejas.

D. Felipe Antonio de Arruche, juez de primera instancia de Torrelaguna y su partido, etc.

En este juzgado y por la escribanía del que refrenda, se sigue causa criminal de oficio por el robo verificado en la iglesia parroquial del pueblo de Venturada la noche del 19 del corriente, de las alhajas siguientes: Un viril de plata del tamaño en su circunferencia como un vaso de medio cuartillo, con un pasador ó abugeta para asegurarle en la custodia; todo él sobredorado. Una patena tambien de plata, como de tres pulgadas y media á cuatro de anchura.

En su consecuencia ha acordado dirigir á V. E. el presente para que sea insertado en el Boletín oficial de esta provincia, encargando á las autoridades que si fuesen habidas dichas alhajas y reos sean conducidos á mi disposicion.

Dado en Torrelaguna á 21 de mayo de 1857.—Felipe Antonio de Arruche.—Por su mandado, Justo Fernandez.

D. Toribio Alvarez, Juez de primera instancia del distrito del Barquillo de esta M. H. villa.

Hago saber: Que en este mi juzgado y por la escribanía del número de D. Manuel Caldeiro penden autos de testamentaria concursada de la Excmo. Sra. doña Lucia Francisca de Rojas, condesa de Mora, marquesa de Valdecarzana, en los que á instancia del defensor judicial de la misma, he acordado convocar á junta general de acreedores é interesados, á fin de que los comisionados nombrados en 5 de abril de 1840 presenten sus trabajos, y rindan cuenta de su encargo, é ignorándose las habitaciones de muchos de aquellos señores ó sus herederos, les cito por virtud del presente á fin de que concurren por sí ó por medio de legitimos representantes á dicha junta, que tendrá efecto el dia 19 de junio próximo á la una de su tarde en mi audiencia, sita en el piso bajo de la Territorial.

Dado en Madrid á 27 de mayo de 1857.—Toribio Alvarez.—Por mandado de su señoría, Manuel Caldeiro.

BOLSA

Cotizacion del 29 de mayo de 1857 á las tres de la tarde.

EFFECTOS PÚBLICOS.

Titulos del 5 por 100 consolidado, al contado, 40-05 cs. á plazo 40-25 fin próx. vol.

Titulos del 5 por 100 diferido, id. 25-90, 95-90.

Amortizable de primera. id. 11-70 d.

Idem id. desegunda, id. 6-70.

Deuda del personal, id. 11-40 p.

Acciones de carreteras.—Emision de 1.º de abril de 1850. Fomento de 4,000 rs. idem 85-50.

Idem de id. á 2,000 rs. id. 85 d.

Idem de 1.º de junio de 1851, de á 2,000 id., 90-25 d.

Idem de 51 de agosto de 1852, de á 2,000 id., 88-25.

Acciones del Canal de Isabel II de 1,000 reales, 8 por 100 anual id. 107-25 p.

Acciones del Banco de España, id. 144-30 d.

Sociedad general de crédito moviliario español, acciones de 1,900 rs., id., 2,000 p.

Idem metalúrgica de San Juan de Alca-reales, id., 39.

CAMBIOS.

Londres á 90 dias, 50-55 y 40.

París á 8 dias vista, 5-25.

Plazas del reino.

Albacete, 1/4 p.	Lugo, 3/4.
Alicante, 3/4 d.	Málaga, 1/2 d.
Almería, par.	Murcia, 1/4. d.
Avila, 1/2.	Orense, 3/4
Badajoz, par.	Oviedo, 1/2 d.
Barcelona, 1 1/4.	Palencia, 3/4.
Bilbao, par d.	Pamplona, 1/4 p.
Búrgos, 3/4	Pontevedra, par.
Cáceres, 1 d.	Salamanca, 3/4
Cádiz, 1 p.	San Sebastian, par. d.
Castellón.	Santander, 1/4. d.
Ciudad-Real, 1/2 d.	Santiago, par. d.
Córdoba, par. d.	Segovia par p.
Coruña, 1/4 d.	Sevilla, 1 d.
Cuenca, 3/8.	Soria, 1 d.
Gerona.	Tarragona.
Granada, 5/8	Teruel.
Guadalajara 3/8.	Toledo, par.
Huelva, 1/2 d.	Valencia, 7/8
Huesca, 1.	Valladolid, 1/2
Jaen, 1/2.	Vitoria, par p.
Leon, 1.	Zamora, 1 p.
Lérida.	Zaragoza, par d.
Logroño, 1/4 p.	

ALCALDIA CORREGIMIENTO DE MADRID.

Precios de granos en el mercado de hoy.

Cebada..... de 48. á 54 rs. vn.

Algarrobas. de á 60 rs. vn.

Trigo vendido.	Precios
26.....	95
84.....	94
170.....	96
166.....	98
165.....	100

615

Quedan por vender sobre 250 fanegas.

De los partes remitidos en este dia por la intervencion de arbitrios municipales, la del mercado de granos y nota de precios de articulos de consumo, resulta lo siguiente:

Entrado por las puertas en el dia de ayer.

2455 fanegas de trigo.	
1580 arrobas de harina de id.	
1500 libras de pan cocido.	
2655 arrobas de carbon.	
128 vacas que componen 49475 libras de peso.	
557 carneros que hacen 8899 libras.	
125 corderos que componen 2952 libras de peso.	

Precios de articulos al mayor y por menor en este dia.

	Arroba.	Libra.
	Rs. vn.	Cuartos.
Carne de vaca.....	53 á 57	18 20 22
Idem de carnero....	16 á 18	16 á 18
Idem de ternera....	80 á 90	25 á 51
Idem de cordero....	á	
Tocino añejo.....	124 á 128	44 á 46
Idem fresco.....	:	:
Idem en canal.....	:	:
Lomo.....	:	:
Jamon.....	104 á 112	40 á 51
Aceite.....	68 á 70	á 22
Vino.....	34 á 40	10 á 14
Pan de dos libras...	:	12, 18, 23
Garbanzos.....	50 á 56	16 á 18
Judias.....	52 á 54	12 á 14
Arroz.....	36 á 40	10 á 21

Lentejas..... 22 á 28 10 á 12
 Carbon..... 7 á 8 :
 Jabon..... 40 á 46 16 á 22
 Patatas..... 10 á 15 4 á 6

Lo que se hace saber al público para su inteligencia.

Madrid 28 de mayo de 1857.—El alcalde-corregidor, Carlos Marfori.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

DE AYER.

Epocas.	TERMÓMETRO.		Barómetro.
	Reaumur	Centigrado	
7 de la m.	4 s. 0	5 s. 0	26 p. 4 l.
12 del dia.	15 s. 0	18 s. 0	26 p. 4 l.
5 de la t.	12 s. 0	15 s. 0	26 p. 5 l.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS DE MADRID Y DE LAS PROVINCIAS.

VILLAFRANCA, 18 de mayo.—Nada tengo que comunicar á V. digno de llamar la atencion; lo mismo me limito á darle V. los precios corrientes en el último mercado.

Aguardientes. Jerezanas de 55º, de duros 198 á 200 con casco.

Tres cuartos ó refinado, 152 á 153 con idem.

Holanda, 99 á 100 con id.

Granos. Continúan á los mismos precios que en el anterior mercado.

MANRESA, 21 de mayo.—Los trabajos del ferro-carril volverán á proseguir con toda actividad en toda la linea segun tengo entendido, pudiendo de este modo ocupar algunos brazos, y ayudar así á sobrellevar la crisis fabril que estamos atravesando.

No se ha podido efectuar la feria que se celebrará todos los años, habiéndose trasladado al lunes de Pascua con motivo de ser hoy el dia prefijado para el censo de poblacion, cuyos trabajos marchan con suma actividad y celo por parte de todas las juntas municipales del partido. Ayer regresó el juez D. Antonio Ristol despues de haber recorrido algunos pueblos del distrito á fin de impulsar y resolver si alguna duda se ofrecia para la aplicacion del Real decreto de 14 de marzo referente á la estadística del reino.

VICH, 21 de mayo.—Hoy á las dos de la tarde, en la iglesia del Remedio, las campanas han dado señal de fuego que se habia pegado en dos pajares de la casa frente de la misma iglesia; inmediatamente hemos visto al señor alcalde constitucional con sus dependientes dando grandes disposiciones, y gracias á la mucha gente que ha acudido se ha podido sofocar sin tener que lamentar desgracia alguna, solamente la pérdida de la tercera parte de la paja que tendrá que consumirse como estiércol.

Los convecinos todos en general damos las mas espresivas gracias al Iltre. Sr. alcalde primero por lo bien que se ha portado en todo.

Ayer á las diez de la noche la música del regimiento de Gerona dió una magnífica serenata al general Bárcena que llegó en la misma y se ha hospedado en la fonda del Frara. Segun dicen, viene á pasar revista á la guarnicion de esta que creo se efectuará mañana; pues para dicho fin ha llegado hoy el tercer batallon de Gerona.

Ninguna otra novedad ocurre en esta; el tiempo está hermoso; los campos presentan un excelente aspecto y parecen preparados para una abundante cosecha.

LA BISBAL, 21 de mayo.—El lunes próximo pasado llegó á esta un visitador é investigador de Hacienda; el martes visitó el archivo de esta parroquial iglesia por ver si los libros parroquiales, sacramentales y de defuncion estaban con el correspondiente papel sellado; ayer visitó las notarias, y veremos si mañana se ocupará de la industria y comercio. Mucho trabaja la administracion para aumentar las rentas, y no es extraño, pues siendo muchos los gastos, muchos tienen que ser los ingresos. Tambien hemos visto unos oficios de la administracion de esta provincia, en la que manda á los estanqueros que tengan un depósito de tabacos y pa-

pel sellado por 9,000 rs. el primer estanco, y los otros por 5,000 y 3,000 respectivamente; esta medida merece nuestra aprobacion.

REUS 17 de mayo.—Ayer tarde se dió conocimiento á la autoridad, por parte de unos canteros que se hallaban construyendo una pared de cerca en uno de los huecos próximos al ferro-carril de Tarragona á esta ciudad é inmediato á la estacion del mismo, de que al hacer la excavacion para fijar los cimientos de su obra, habian descubierto vestigios que indicaban la memoria de la inauguracion del proyectado canal de esta á Salou. Convocados en el sitio designado el Sr. Alcalde-corregidor D. Felipe de Nassarre y el arquitecto D. Antonio Gras, con algunos trabajadores, al hacer la conveniente excavacion, dió por resultado, despues de más de cuatro horas de trabajo, el que se dejó ver una piedra con una inscripcion que indicaba era el sitio en donde se habia colocado la primera piedra para la fundacion de aquella soberbia obra, que solo pudo principiarse, pero no concluirse. Siguieron, pues, destruyendo la obra de mampostería y ladrillos hasta encontrar otras piedras colocadas convenientemente, á fin de conservar intacto el objeto que encerraban. Por último, se descubrió, con gran júbilo de los circunstantes, una pirámide, la que extrai-de visto que tiene unos 70 centímetros por 38 de diámetro, con cuatro caras, en las que, bajo relieve, tiene en una un castillo, en la otra una tiara, una rosa en la otra, y la siguiente inscripcion en la última:

A CARLOS IV DE BORBON.
 AGUSTOS
 A. XVIII DE SU REYNADO
 ESTA FUNDAMENTAL PIEDRA DEL CANAL
 EL SENADO Y PUEBLO DE REUS
 D. C. O.

La cúspide de la pirámide es de piedra mármol blanco, y he visto estaba unida por medio de una composicion ó betun, el que fué destruido, al cuerpo principal; la que separada vimos contenia en un hueco interior una botella de cristal, y dentro de esta porcion de monedas de oro, plata y cobre de los reinados de Fernando VI, Carlos III y Carlos IV.

Ademas, debajo de la botella, en el puesto que le servia de asiento, se han encontrado tambien una pieza de dos cuartos, tres de un cuarto, todo de Carlos III, y por lo borrado de los números apenas se conoce en qué año fueron fabricadas estas monedas; cuatro ochavos, moneda recortada y dos del reinado de Felipe V, y un maravidi bien conservado. Dentro de la botella, y enrollada en un pedacito de madera, se hallaba tambien una plancha de plomo con la siguiente inscripcion:

✠
 REYNADO
 EL SR. D. CARLOS IV,
 SE DIÓ PRINCIPIO A ESTE CANAL
 SIENDO REGIDOR DECANO DE REUS
 EL EXCMO. SEÑOR PRINCIPE DE LA PAZ
 (Y SU SUSTITUTO D. PEDRO SUNYER)
 EN SU NONBRE COLOCÓ ESTA PRIMERA PIEDRA
 EL BRIGADIER D. ALBERTO FORASTER
 ESTANDO ENCARGADO DE LA OBRA
 EL MARISCAL DE CAMPO CONSEJERO DE S. M.
 D. FRANCISCO BEQUENA.
 AÑO 1805.

De todo se levantó un acta, y parece que el Ayuntamiento desea destinar un lugar preferente á estas preciosidades en el salon de Ciento de las Casas Consistoriales, á fin de conservarlo todo y remitirlo á la posteridad.

No ocurre otra novedad digna de que se ocupe el público de ella.

AYORA 21 de mayo.—Nada de particular ocurre en esta que de referir sea, solo sí que á beneficio de las lluvias de la semana pasada y de esta los campos se han mejorado notablemente; y si continua el tiempo así, aun podrá haber una cosecha regular. Los articulos de primera necesidad, como en mi anterior: trigo, 50 reales; cebada, 16; centeno, 24; patatas, 6 rs. arroba: de estas son muchas las que se han sembrado, sin duda temiendo el año.

ALICANTE, 23 de mayo.—Van renacien-

do las esperanzas de cosecha. A los furiosos ponientes que reinaron durante los últimos días de abril y primeros del actual, que tan sombrío porvenir auguraron, han sucedido algunas lluvias que han regenerado los sembrados y resucitado el arbolado. Es cierto que nunca será lo que habíamos creído; pero tampoco se perderá todo, y esto vale alguna cosa.

Siguen en alza progresiva los géneros coloniales en esta plaza. Los azúcares y caeos sostienen precios fabulosos, y todas las noticias que se tienen corroboran la idea de que han de tomar mayor favor. Y cuenta que no por eso se amortiguan las transacciones, sino que, por el contrario, á la vez que se retraen los tenedores, los compradores se animan en extremo.

Nada mas ha ocurrido durante la última quincena. (Diario Mercantil.)

CORUÑA 24 de mayo.—El Sr. Gobernador civil de esta provincia ha dirigido á los alcaldes de la misma, con fecha 20 del actual, una estensa circular dictando varias é importantes medidas para regularizar y dar impulso á la construcción de caminos vecinales.

Hé aquí algunas de las consideraciones que hallamos en los primeros párrafos de esta comunicación.

«Sin vías interiores no es posible que la agricultura, el comercio y la industria tengan el movimiento y vida que precisan. La estancación de los frutos y demas trae consigo el demérito, y en este país, que por su situación topográfica y lo diseminado de la población ofrece mayores dificultades que en otros el arrastre y salida de las producciones, es de mayor necesidad la pronta construcción de buenas y cómodas vías de comunicación. Bien sabido es que las naciones mas ricas son aquellas que mayor número de buenos caminos poseen, y de esta verdad tienen una prueba los distritos cuyas municipalidades, mas celosas que la generalidad de las de su clase, han procurado construir los suyos, y hoy transitan con comodidad y arrastran con facilidad sus frutos y efectos á los mercados que les conviene.

Desgraciadamente la mayor parte de los pueblos de esta provincia, ya por sus antiguas preocupaciones, ya por la idea equivocada de que no necesitan otros caminos que los existentes, puesto por aquellos fueron lo suficiente á sus mayores, y que para construirlos y repararlos se necesitan sumas enormes, y por último la apatía y dejadez con que tan vital asunto ha sido mirado por los ayuntamientos, hacen que los caminos vecinales, si bien hace algunos años se les dió el debido impulso y desarrollo, hoy, con muy pequeñas y honrosas escepciones, se hallan unos sin roturar, otros solo trazados, algunos empezados á construir pero suspendidas las obras hace largo tiempo, y todos ó los mas en muy mal estado de conservación y por lo tanto de difícil tránsito.

Tiempo es ya de que cese tan punible abandono, y que la pronta y rápida construcción, reparacion y mejora de los caminos terminen los perjuicios que los pueblos en particular y el público en general sufre.

Sabemos que en el camino vecinal de primer orden desde Villagarcía á Caldas van á construirse dos puentes de sillería; uno en el distrito de Baños de Cuntis, presupuestado en 18,051 rs., y otro en el de Caldas de Reyes, cuyo importe ascenderá á 19,721. También se saca á pública subasta, para el día 28 del corriente mes, la construcción del ponton de Mallón, sito en el distrito de Nigrán y camino vecinal de primer orden de Vigo á Bayona, cuyas obras se presupuestaron en rs. vn. 18,577.95.

En la fábrica de moneda de Jubia y en sus inmediaciones se han descubierto últimamente nuevos escoriales, á cuyo reconocimiento va á procederse para contratar su beneficio.

GRANADA, 24 de mayo.—Hemos recibido del Sr. alcalde el programa de las funciones del Santísimo Sacramento, y el diseño de adorno de la plaza. Despues de un ligero preámbulo, se hace en él la descripción siguiente:

«En el centro de la plaza se levantará un magnífico altar del orden gótico de 12 varas de planta por 38 de alzado, adornado de columnas sobre sus pedestales, bocetes calados,

balastradas y estatuas sobre sus repisas, una inmensidad de puntas y remates, concluyendo con una figura alegórica á la religión, todo esto del mas severo orden gótico; el colorido de dicho altar simulando á fábrica y oro, y los fondos de los calados de azul y escarlata; dicho altar irá iluminado por 3,000 vasos de colores.

Al pié de este altar habrá un vistoso jardín con multitud de fuentes y caprichosos juguetes tambien alumbrado con inmensas luces.

La vuelta de la plaza estará adornada de dicha arquitectura gótica, teniendo en sus pilastrones estatuas imitadas á oro; á los lados de dichos pilastrones habrá dos columnitas, y en los intercolumnios un candelabro broncedo. Encima de los pilastrones se colocarán los calados y arcos que correspondan al régio orden arquitectónico; superior á los arcos irán pintados vistosos targetones con chistosos caprichos y graciosos paisajes con su alegoría versificada, coronados por el cornisamiento punteado, sobre el cual se levantarán delicados remates.

En los centros de las galerías se colocarán cuatro elevadas portadas, coronadas por reunidas columnas que sostendrán la coronación, en cuyo centro irá pintado el escudo de armas españolas, y adornadas con estatuas, puntas y remates, todo iluminado con multitud de lámparas y vasos de colores.

La vuelta de la plaza interior irá sostenida por pilastras del mismo género y adornada de imitaciones adamsacadas, sirviendo de fondo á los elegantes arcos anteriores: en cada pilastra se colocará un cuadro místico cuya descripción poética se pondrá al lado. Esta otra galería estará iluminada por arañas y candelabros, escediendo esta obra en gusto y mérito á los años anteriores, siendo el pensamiento de ella de D. Antonio Tejada y D. José Megías, y á cargo de los contratistas D. Francisco Romero y D. Fernando Montiel. En tablados á propósito se colocarán bandas de música que alternativamente toquen piezas escogidas, desde las doce en punto de la mañana del día 10, en que un repique general y el disparo de palmas reales anunciarán se da principio á la festividad.

A las diez de la mañana del día 11 se ejecutará la procesion general con asistencia del Excmo. é lmo. Sr. Arzobispo, Cabildo Catedral, Capellanes de honor de los Reyes Católicos y sus dependencias, los eclesiásticos de las parroquias de la capital y los de los pueblos de la Vega y Sierra, las Hermandades sacramentales, Autoridades, Corporaciones, gremios, asilados y hospicianos. La tropa de la guarnicion formará en la estacion, y las casas de ella estarán adornadas con colgaduras desde la vispera é iluminadas en su noche.

Durante la festividad y dias de la octava se conservará adornada la plaza, así como el jardín, fuentes y juguetes en él colocados, y saltarán las fuentes de los paseos públicos.

Habrà tambien feria en los dias 12, 13 y 14 de junio, siguiéndose en ella las reglas y disposiciones de los años anteriores: en el día 12 habrá esposicion de ganados en la plaza de toros y se adjudicarán los siguientes premios:

1.º Uno de 2,000 rs. á la persona que presente el mejor caballo español, entero, de casta y raza, de edad de cuatro á seis años, de tres dedos ó mas de alzada.

2.º Otro de 1,000 rs. á la persona que presente la mejor yegua de vientre que reúna las circunstancias de ser española, de mas alzada y de bellas proporciones, con edad de cuatro á seis años. En igualdad de circunstancias, tanto en el caballo como en la yegua, serán preferidos los nacidos y criados en la provincia.

3.º Otro de 640 rs. al criador del mejor toro nacido en la provincia, de mas libras, con cuatro años y mejores perfecciones.

4.º Otro de 640 rs. al criador de la mejor vaca que reúna las circunstancias que para el anterior se exigen.

5.º Otro de 520 rs. al criador que presente el mejor lote de seis carneros merinos, nacidos en la provincia, enteros, blancos ó negros, de una misma señal, que no pasen de dos años, prefiriéndose en caso de igual peso el de mejor lana; si dos ó mas reuniesen las mismas condiciones, se adjudicará el premio por suerte.

6.º Otro de 520 rs. al criador que pre-

sente el mejor lote de seis ovejas, que como los anteriores, reúnan las buenas condiciones que le son respectivas para el mejoramiento de la casta. (La Alhambra.)

CARRETERAS PROVINCIALES.—Segun nos dicen de Lugo se van á estudiar los trazados de las carreteras de Cerezal á Rivadeo por Meira, y de la barca de Porto sobre el Eo á Mondoñedo y Villalba, punto de empalme con la carretera del Ferrol; comunicaciones ambas de grande interés para aquella provincia. (Novedades.)

MUELLE NECESARIO.—A consecuencia de los buques que pasan á Huelva á cargar mineral de las ricas minas de Alosno, su ría ha tomado un incremento sorprendente; la gran importacion de cereales, el aumento del pasaje, á consecuencia del servicio de vapores y la estension del comercio de cabotaje, hace se eche de menos la falla de un muelle. (Id.)

PLANO INCLINADO.—Se trabaja con mucha actividad en la construcción del ferro-carril que en forma de plano inclinado debe dirigirse desde las minas del Curquilló hasta el horno de vidrio, en San Juan de las Abadesas. (Id.)

LÍNEAS TELEGRÁFICAS.—Pronto estará terminada y dispuesto á funcionar en toda Galicia el telégrafo eléctrico, como lo está ya hasta Santiago; debe hallarse corriente tambien desde dicha ciudad á la Coruña, y en la línea de Lugo llegaban el 25 los aisladores colocados al puente nuevo, distante poco mas de una legua y los alambres tendidos á Baamonde. El lunes comenzaron los trabajos para habilitar la estacion de esta ciudad, término de la línea. (Id.)

LÍNEAS DE ANDALUCÍA.—Colocados ya los hilos eléctricos desde Sevilla á Huelva, es regular que tan pronto como se presenten los empleados, comience á funcionar el telégrafo. (Id.)

NUOVA FÁBRICA.—Se trata de construir en San Juan de las Abadesas un nuevo horno para la fabricación de vidrio; así es que en el corto espacio de dos años habremos visto levantarse en esta montaña una fábrica de acero y dos hornos de vidrio, prueba evidente del buen partido que se puede sacar de los ricos materiales que tanto abundan y del feliz porvenir á que está destinado este país, tan olvidado hasta hoy día. (Id.)

COSECHA. Segun nos dicen de Figueras, el día 23 habia caído una lluvia abundante y muy beneficiosa para los sembrados del alto Ampurdán y para las legumbres en general. Por la parte de Bascara los viñedos presentan buen aspecto con raras escepciones. Los últimos frios parece que tambien han mejorado los olivos, por doquiera están llenos de hermosa flor. Trás de una azarosa crisis alimenticia como la que acabamos de pasar no deja de ser muy halagüeño ver el estado lisonjero con que se presenta la cosecha. ¡Quiera Dios que no se conviertan en triste ilusion las bellas esperanzas de los labradores! (Id.)

GRANOS. La cosecha de cereales ofrece ser regular en Cuenca, gracias á las abundantes y oportunas lluvias de estos dias; el precio de los granos, sin embargo, se mantiene alto, aunque con tendencias á la baja: el del trigo superior de 94 á 100 rs., y el del tranquillon de 76 á 80; el del centeno de 60 á 64; el de la cebada de 50 á 54. (Id.)

GANADOS. La cria de ganado lanar en Castilla la Vieja ha escedido este año á las esperanzas de los ganaderos, los cuales segun nuestras noticias, se prometen resarcir por completo las grandes pérdidas sufridas durante el invierno último por el rigor de la estacion y la falta de pastos. (Id.)

Las noticias que recibimos de Valladolid anuncian que las últimas ventas de trigo se habian verificado en estos dias de 70 á 75 reales fanega, y las harinas de 26 á 27 reales arroba. Sin embargo del buen temporal que reinaba para los campos, la cebada habia tomado alguna mayor estimacion, vendiéndose de 54 á 56 rs. la fanega de calidad superior. En Nava del Rey se mantenía á mayor altura el precio de los trigos, habiéndose hecho las últimas ventas de 82 á 84 reales fanega. (Criterio.)

Las obras del ferro-carril de Valencia á Almansa adelantan con notable rapidez. Terminada que sea la construcción del puente de Montesa, que ya está muy adelantada y que tiene una gran importancia en aquella seccion, no estará muy distante el día de poder ir hasta Valencia por el ferro-carril. (Id.)

Dentro de muy poco, segun datos oficiales, va á establecerse el nuevo servicio de buques de vapor para la conducción entre la Península y las Islas Baleares, por medio de dos expediciones semanales, que se efectuarán la una desde Barcelona y la otra desde Valencia. Y para que esta mejora en el servicio público produzca todos los beneficios que son de aguardar, el señor Ministro de la Gobernacion ha dirigido con fecha de ayer una comunicacion al Director de correos, señor Manresa, á fin de que desde luego adopte las oportunas medidas para que á la mayor brevedad quede planteado un buen sistema de comunicaciones interiores en Mallorca, Menorca é Ibiza, estableciendo las conducciones y creando al efecto las administraciones agregadas y carterías que se consideren necesarias. (Id.)

El gobierno portugués ha nombrado al ingeniero civil D. Joaquin Nuñez de Aguiar, para que sin pérdida de tiempo se encargue del proyecto de continuacion del camino de hierro de Lisboa á Santaren, á fin de llevar aquella línea férrea á la frontera por el valle del Tajo, y debiendo dar principio dicho ingeniero á hacer algunos estudios y reconocimientos en el territorio de la provincia de Cáceres, el Gobernador civil de la misma ha encargado á los alcaldes, y muy particularmente á los inmediatos al Tajo, presten todos los auxilios y proteccion que necesite el mencionado ingeniero. (Id.)

Son favorables para el campo las noticias que de todas partes recibimos. Los de Castilla, Aragon, Andalucía y Cataluña, han sido regados con abundantes lluvias, y la cosecha se cree asegurada en la mayor parte de los pueblos. Madrid ha estado por algunos dias bajo la influencia de una atmósfera lluviosa, y las gentes recuerdan con mucha satisfaccion aquel dicho de que la lluvia de mayo es la llave de todo el año. (La Tutelar.)

El gobierno ha atendido á los clamores de la opinion pública, ampliando hasta 31 de diciembre próximo la libre introduccion en la Península del trigo, harinas cebada y maiz, procedentes de países extranjero.

Esta determinacion, unida á las buenas noticias que diariamente se reciben de las provincias, en donde las lluvias hacen cobrar fundadas esperanzas de buena cosecha, ha satisfecho los ánimos, que se preocupaban bastante ante el temor de una nueva y mas lamentable crisis que la que el país atraviesa por la carestía de los artículos de primera necesidad. (Id.)

Hace ya algunos años que se empezó á ensayar en las inmediaciones de Barcelona, y particularmente por la costa, el cultivo de la mostaza, y el éxito ha sido tan feliz que hoy mismo es ya de gran consideracion la cantidad que se cosecha.

Es lástima que todavia no sepan, los que se dedican á su beneficio, prepararla para la esportacion en salsas, artículo de gran consumo en el Norte, quedando por lo tanto reducida la cantidad que se recoje á los usos de la medicina. (Id.)

MERCADOS ESPAÑOLES.

Con fecha 4 de abril último hemos recibido de la Habana la siguiente revista comercial de aquel puerto.

Azúcares. La semana en general ha sido de mucho movimiento, y todas las clases han estado en demanda con notable firmeza en sus precios, y tambien con algun aumento por ciertas clases, especialmente el fruto superior: ya no podemos fijar medianamente cuál será el término de la subida, pero lo que si vemos positivo es que las aspiraciones crecen á cada nueva venta, y al comprador no le queda mas recurso que ceñirse á las circunstancias, persuadido al fin de que quien compró primero compró mejor.

Abstiniéndonos de todo otro comentario por hoy, damos á continuacion la nota del colegio de corredores:

Nominales.

Blanco inferior á regular.
Id. bueno á superior.
Florete.
Trenes de Derosne y Rillieux, bajo á regular.
Buenos á superiores.
Cogucho inferior á regular, núm. 8 á 9 (T. H.)
Id. bueno superior, 10 á 11 id. id.
Quebrado inferior á regular, 12 á 14 id. id.
Id. buenos, 15 á 16 id. id.
Id. superior, 17 á 18 id. id.
Florete, 19 á 20 id. id.
Mascabado inferior á regular.
Bueno á superior.
Durante la semana se han esportado 22,534 cajas distribuidas como sigue:
5,880 cajas para Cowes.
5,315 id. id. Hamburgo.
3,096 id. id. de Nueva-York.
1,855 id. id. Copenhague.
1,700 id. id. Valparaiso.
1,690 id. id. Trieste.
1,235 id. id. Havre.
1,170 id. id. para Nueva-Orleans.
777 id. id. Falmouth.
640 id. id. Málaga.
514 id. id. Sevilla.
302 id. id. Génova.
161 id. id. Londres.
142 id. id. San Sebastian.
100 id. id. Puerto-Rico.

Aguardiente. Hemos tenido tan solo regular animacion y ventas á los precios de 45 á 45 pesos fuertes pipas. La esportacion consiste en 277 pipas para Alicante y 2 para Seivilla: total 279. Del procedente de España se vendieron, 600 garrafones mitad y mtad del Atalayador, la Tulio y el Enrique. á 22 rs. uno.

Aceite. Sin embargo de los arribos que ha habido de este artículo, los precios van en alza á causa de ser cortas las existencias y mucho su consumo. Ventas: 500 botijas de la de Tulio y 700 id. de la Pubilla á 25 reales arroba: 5,050, id. de la Manuela y 800 id. del Ecce-Homo á 25 y medio rs., 600 id. del almacén á 26 rs., 600 botellones del Enrique á 29 rs. arroba. El sábado despues de cerrada nuestra revista se realizaron 4,000 botijas de la Anita y 1,500 id. del almacén á 25 rs. Del de almendras 4 cajas de latas del Enrique á 22 rs. lata.

Arroz. La continua demanda que tiene este grano unida á los pocos arribos han subido sus precios. Ventas: 100 sacos grano redondo de la India del Anónima á 15 un octavo rs.; 25 id. id. del mismo á 12 y medio rs.; 200 id. de la India del almacén á 15 reales: 500 id. del Valencia bueno á 12 rs.; 116 id. id. inferior á 11 y tres cuartos rs.; 62 id. id. superior á 12 y tres octavos rs.; 500, id. de id. á 12 rs. todos del almacén: 80 bocoyes regular de Charleston á 12 y medio rs.: 200 sacos India de la Anónima á 15 y un octavo rs.: 100 id. id. bajo del Manuel á precio reservado: 800 id. id. del Joló á 12 y medio rs.; y 50 bocoyes E. U. de almacén á 14 rs. arroba.

Aceitunas. Se han vendido 40 barrilitos á 10 rs. y otros 40 de las gordales á 12 rs., todos del Enrique, 20 cajas de pomos de las rellenas del Inmaculada á 26 reales una, 80 cuñetes de las negras, de la Pubilla á 14 reales una, y 200 id. del Atalayador á 12 reales una.

Alpiste. Se han realizado 6 barriles del Enrique á 4 y medio ps. ql.

Anís. Unos 8 sacos del Enrique, de Málaga, se colocaron á 10 ps. ql.

Avellanas. Se vendieron 10 sacos de la Pubilla, 60 id. del Ecce-Homo y 9 barriles de la Etelvina á 8 y medio pesos uno.

Ajos. Se han realizado 3,300 mancuernas del Atalayador á un real; 100 id. del Enrique á uno un cuarto reales; 1,200 id. del Ecce-Homo á un real.

Almendras. Una partida de 100 cajas del Enrique se vendió á 26 ps. ql.

Bacalao. Los cargamentos del Humming Bird, Orion y Agenoria de Hálifax, y el Pelayo de Mallorca, se realizaron á precios reservados: 50 cascos y 56 tercerolas de la Luna á 5 y medio ps. ql.: 155 tabales de la misma á precio reservado.

Café. Ha continuado desanimado y limitadas sus operaciones al consumo á los precios de 14 y 14 y medio el cubano, y de 15 un cuarto á 16 el de aquí. La esportacion comprende 726 arrobas para Málaga y un mercado, 8 para San Sebastian y 5 para Sevilla: total, 759 arrobas.

Cera. Se han vendido varias partidas de amarilla superior á 8 tres cuartos ps. fs. arroba, y esportádose 1,000 arrobas para Valparaiso, 520 para San Sebastian y 137 para Puerto-Rico: total, 1,657 arrobas.

Cera blanca de la Habana, 10 tres cuartos, á 11 ps. fs. arroba.

Idem del Principe, á 10 medio id.

Amarilla del Principe, 8 un cuarto á 8 y medio id.

Idem del Manzanillo, id. id.

Idem de Moron y Remedios, á 8 tres cuartos id.

Idem de Vuelta-Abajo, id. id.

Cueros. Se han vendido 200 de Manzanillo á 31 rs. uno y varias partidas de Trinidad á 55, 56 y 57 rs. uno.

Tampico, 31 á 58 rs. uno.

Tabasco, id. id.

Veracruz, id. id.

Trinidad, id. id.

Principe, 31 á 32 id.

Manzanillo, id. id.

Cerbez. Se han vendido 28 cascos del almacén (Ancla) á 26 rs. docena: 50 id. de la Anónima á 3 ps.: 50 id. medias botellas y 15 barriles de id. de la misma á 4 ps. docena: 72 cascos botellas y 50 id. medias, todos Ancla del almacén, á 5 un cuarto y 4 pesos docena: 50 id. botellas de la Anónima á 3 un cuarto, y 50 id. medios de la misma á 4 y medio, y 12 barriles caldo de la Express á 12 y medio ps. uno.

Carnes. De la de vaca se vendieron 15 barriles de la Etelvina á 11 ps. uno.

Coñac. Se vendieron 25 barriles de la Pubilla á 9 rs. galon, y 250 cajas de botellas de la misma á 26 rs. una, repartidas.

Castañas. Unos 26 macutos de la Etelvina se colocaron á 16 rs. uno, 16 cajas del Dos Amigos á 12 ps. fs. quintal, 600 jabucos de la Etelvina á 11 rs., y 170 id. de la misma á 8 rs.

Cebollas. Los 100 quintales del Atalayador se despacharon á 5 ps. fs. quintal al barrer.

Chorizos. Se vendieron 17 cajas de latas de la Etelvina á 30 rs. docena y 7 latas de la Luisa á 5 ps. fs. una.

Ciruelas. De esta fruta seca se vendieron 50 cajas del Enrique á 14 rs. una.

Envases. En la semana se realizaron 15,000 córtes de caja de varios buques á 6 y medio rs. uno; 4,000 id. de id. de la Morison á 6 y medio rs.; 250 paquetes de boyes para azúcar del almacén á 20 rs.

Frijoles. De los blancos se vendieron 17 barriles de la Luna á 11 rs. arroba, 20 id. largos y redondos de la misma á 10 y medio reales; 14 id. de id. á 10 rs.; 100 sacos del Firme á 6 rs. arroba; 80 id. del Atalayador á 7 y cuarto rs., y 12 barriles de la Etelvina á 6 y medio rs. arroba.

Fideos. Una partida de 50 cajas de la Pubilla se colocó á 12 tres cuartos ps. quintal, y otra de 75 id. del Enrique á 11 ps. quintal.

Garbanzos. Se han vendido 80 sacos del Enrique á 11 y medio rs.; 20 id. de la Anita á 14 rs.; 30 barriles del mismo á 16 rs. arroba; 80 sacos del Atalayador á 7 y medio reales, y 40 id. del mismo, regulares, á 10 reales arroba.

Ginebra. Del cargamento del Joló se

realizaron 1,600 garrafones á 4 ps. fs. uno, y 400 frasqueras sencillas á 20 rs. una.

Harina. De este artículo se han vendido en la semana 600 barriles de la Pubilla á 16 y medio ps. fs., de uno á tres meses; 50 id. del Atalayador á 15 ps. fs., al contado; 2,480 de la Hermosa de Trasmiera, á precio reservado; 2,150 id. de los Estados-Unidos, del depósito, á 18 ps. fs.; 500 id. de la Isabel á 16 un cuarto en tres meses; 1,920 id. de la Esperanza, y 3,000 id. del Cervantes á 16 y medio, con dos, cuatro y seis meses, y 550 id. de la Luisa, el sábado anterior, á 16 tres cuartos, de uno á cuatro meses. De la de maíz se vendieron 120 barriles del J. J. Cobden á 16 ps. fs. uno.

Higos. De los de Esmirna se colocaron 6 cajas de carton de la Espress á 24 ps. fs. quintal, 10 cascos del D. Juan á 14 ps. fs. quintal y 100 cajas del Enrique á 9 rs. una.

Jabon. Del duro se vendieron 110 cajas del Ecce-Homo y 50 del Atalayador á 7 y medio ps. fs. quintal.

Jamones. Se despacharon al precio de 14 ps. fs. quintal 4 cascos del almacén y 100 perniles de Galicia, de la Etelvina, á 24 ps. fs. quintal.

Jarcia. Se vendieron; una partida de 100 piezas de Boston, de la Luna, á 15 ps. fs. quintal, y otra de 60 rollos de Mallorca, de la Catalina, á 19 ps. fs. quintal.

Licores. Las 10 cajas de Burdeos, desembracadas del Salve, y vendidas el sábado, se pagaron á 3 y medio ps. fs. una.

Ladrillos. Se han vendido 12 millares de los delgados del Eva á 21 ps. fs. millar, 8,000 id. del Joaquin á 24 ps. fs. los delgados y 28 ps. fs. millar los gordos.

Miel de purga. Sin operaciones por falta de existencias, continuando firme en su precio de 8 rs. Se han esportado solo bocoyes para Nueva-York.

Miel de abejas. Sigue solicitada, pagándose hasta 4 tres cuartos rs. galon. La esportacion comprende 145 tercerolas para Hamburgo.

Maderas. Durante la semana se han realizado 98,000 pies de tea de la Horace á 27 ps. fs., 200,000 id. de tablas del Baron de Castine á 30 y medio ps. fs., 106,000 idem pino blanco del Mary Pierce á 32 ps. fs., 100,000 idem de id. del Sarah á 32 ps. fs. millar, 1,000 arcos largos de la Minnetonka á 65 ps. fs.

Manteca. Hay pocas existencias y sus precios están en alza, habiéndose despachado en la semana del almacén general sobre 60 barriles y 500 cuñetes á los precios de 20, 21 y 22 ps. fs. quintal.

Mantequilla. Se vendieron 18 cajas de latas francesas del Eva á 6 rs. una; 112 cuñetes del Flet Ving á 20 ps. fs. quintal, 8 barriles superior de la Express á 53 ps. fs., 30 id. del almacén á 24 ps. fs., 11 cajas de latas del Eva á 7 rs. las dos libras.

Papel. El del Ecce-Homo se vendió como sigue: dos cajas vitela á 24 rs. resma, 10 id. florete á 20, 20 id. medio florete á 14, y dos id. para cigarros á 9 rs. resma, 30 balas de estrazas de la Tulio á 2 rs., 20 cajas medio florete del Atalayador á 22 rs., 1,500 resmas del amarillo de J. J. Dobden á 2 y medio rs. una, y 3,784 id. de la J. Benson á 2 y medio rs.

Papas. Se han vendido 500 barriles de la Luna á 20 rs. barril, 300 id. del J. A. Bayard á 2 ps. fs., 200 id. de la Express á 22 rs., 200 id. de la John Benson á 22 rs. uno, todos al barrer.

Pábilo. Se vendieron dos pacas de la Siri á 28 ps. fs. quintal.

Piedras. De las de amolar se han colocado 101 de la John Benson á 21 rs. una y 345 de Galicia de la Etelvina á 15 rs. una.

Sab. De la de espuma se realizaron 300 sacos de Liverpool de la Mary D. Lane á 22 rs. fanega.

Sustancias. De las alimenticias se vendieron 110 cajas de latas á 9 rs. lata y 41 id. de id. á 8 medio reales lata, todas de la Perla y la Luisa.

Sebo. Las 449 cajas de Buenos-Aires, del Salvador, colocadas el sábado último se pagaron á 14 tres octavos ps. fs. quintal y ayer 20 cajas de la Pubilla á 15 ps. fs. quintal.

Sombreros. Una partida de 100 docenas de los de Palma importados de Málaga

por el Enrique se colocó precio de 6 y medio rs. docena.

Tabaco torcido. Durante la semana se han realizado varias partidas á buenos precios, sosteniéndose la demanda, y se han exportado 845 millares para Nueva-fork, 525 para Trieste, 271 para Copenhague, 155 para Nueva-Orleans, 110 para Valparaiso, 252 para Hamburgo, 30 para el Havre, 45 y medio para Puerto-Rico, 4 para San Sebastian, 2 para Alicante y 3 para Sevilla: total 3,834 millares.

Tabaco en rama. No ha habido ventas de esta hoja por falta de arribos y tiene mucha demanda. La esportacion comprende 37,929 libras para Nueva-York, 7,160 para Valparaiso, 1,700 para Hamburgo y 1,000 para Nueva-Orleans: total, 83,089 libras.

Tabaco breva. Unas 82 cajas de la John y Benson repartieron á 19 ps. fs. quintal.

Tasajo. La existencia se ha aumentado con otros dos cargamentos, y se ha vendido el de la fragata *Amable Rosa* para Matanzas, segun se dice, á 17 rs. arroba. Quedan por realizar 11 cargamentos.

Té. Se vendieron 10 cajas de latas de una y de media libra, de la Express, á 2 tres cuartos rs. libra.

Velas. De las de composicion se vendieron 100 cajas del Joló á precio reservado; 170 id. del Atalayador á 52 ps. fs. ql.; 100 id. del Enrique á 36 ps. fs.; 100 id. del Manuel á 35 ps. fs.; de las de sebo 81 cajas de la Manuela á 14 y medio ps. fs. y 100 id. del Atalayador á 15 ps. fs. quintal.

Vinos. Las ventas realizadas en la semana comprenden 385 pipas y 30 medias id. Raldiris del Atalayador á 50 y medio ps. fs. pipa; 100 pipas sin marca del Enrique á 54 ps. fs.; 20 cajas amontillado y 20 id. Valdepeñas del mismo á 4 ps. fs. una; 270 pipas, 40 medias y 30 cuarterolas Samá de la Tulio á precio reservado; 162 pipas y 32 medias Samá de la Pubilla á 61 y medio pesos fuertes; 325 pipas y 70 medias Samá de la Isabel á 61 y medio ps. fs. pipa; 50 botas, 10 medias botas y 340 barriles seco de Málaga á los precios de 62, 32 y 9 y cuarto ps. fs. uno, todos del Enrique. (Gaceta.)

VARIEBADES.

ESTADÍSTICA.—Hoy que se acerca el momento en que sepamos el número de habitantes que cuenta España, hoy que se está haciendo el recuento mas prolijo que hasta aquí se ha hecho, nos parece oportuno resumir los datos que sobre la poblacion de España hallamos en un artículo que publica el *Economista*. Hasta fines del siglo XV reinó una gran oscuridad en este asunto. En aquella fecha la poblacion pasaba de 9.000,000 de habitantes. En 1594 habia descendido á 8.622,742. En el reinado de Carlos II apenas llegaba á 6.000,000 y aun hay quien la hace bajar hasta 3.000,000. Del recuento hecho de orden del conde de Aranda en 1768, resultaron 9.507,804 habitantes: un nuevo censo practicado en 1787 dió 10.541,221. En 1826 se hizo un cálculo que dió 13.000,000, cálculo que se considera exagerado. En 1833 se evaluó exageradamente la poblacion en 14.000,000, y en 1851 en 11.000,000, número que se creyó al contrario muy reducido. Por el cálculo hecho recientemente por el Sr. Figuerola, por el dato de los mozos sorteables, resulta tener España 14.000,000 de almas.

(Criterio.)

MAQUINA PARA ORADAR.—Segun manifiesta *El Correo Franco Italiano*, se están efectuando en Génova repetidas esperiencias con la máquina de los Sres. Sommeiller, Grandis y Graton, destinada á abrir los túneles por el empleo de un motor hidráulico y de aire comprimido. Si el resultado de las esperiencias es tan favorable como se prometen los ingenieros, cada año podrán efectuarse 2,000 metros de túnel, resolviéndose de esta suerte de una manera económica el paso de los Alpes por los caminos de hierro.

(Novedades.)

MADRID:

Imprenta de Manuel Pita, Madera Alta 42.